Bogotá D.C., agosto 13 de 2021.

Señores
COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Bogotá D.C.

Ref.: Subsanación de lo requerido en las evaluaciones jurídica, económica y técnica, dentro del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 37-SUADQ-INTR-2021, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE TELA TEJIDO ANTI-RASGO ANTILLAMA CON DESTINO A LA DAVAA.**

ARISTOBULO PINZON, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.187.646 expedida en Bogotá D.C., Representante Legal de la corporación Colombiana **CENTRO DE SERVICIOS AERONAUTICOS-CSAR S.A.S.,** en mi calidad de apoderado en Colombia de la empresa **AVIOELECTRONICA, INC**, mediante poder debidamente conferido, con domicilio en la Calle 25C # 74 – 74 Barrio Modelia de la Ciudad de Bogotá D.C., por medio del presente escrito y estando dentro del término legalmente conferido, muy amablemente procedo a subsanar lo requerido dentro del proceso de la referencia, en los siguientes términos:

1. **EN RELACIÓN A LA EVALUACIÓN TECNICA, ASÍ:**

1.1

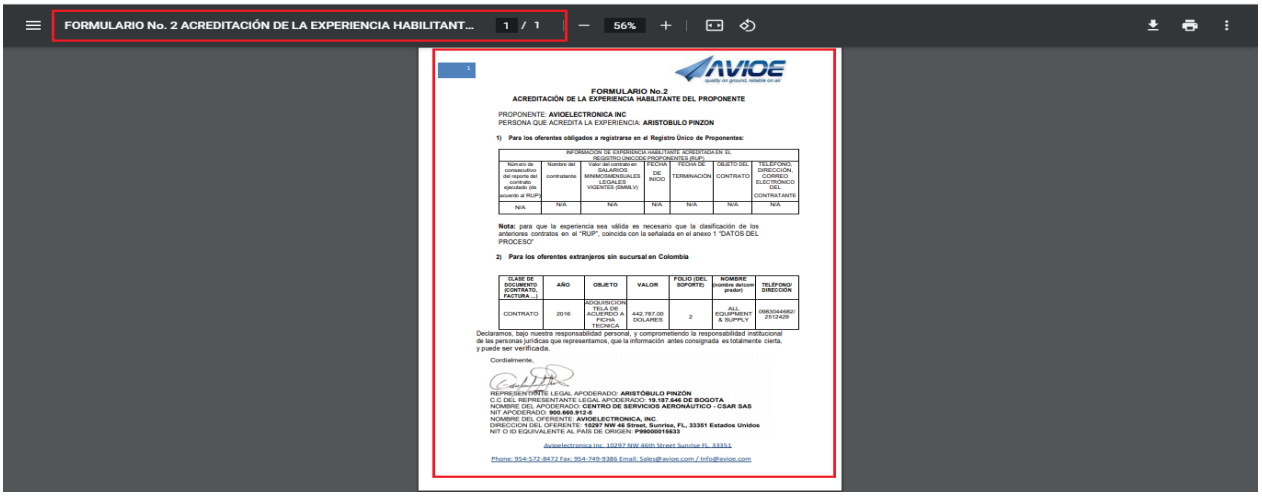
ITEM	BIEN O SERVICIO (DESCRIPCIÓN)	NAVIOELECTRONICA INC		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBS
A.	Experiencia establecida EN TEJIDOS O TELAS ESPECIALES		X	No anexa documento
b.	Experiencia acreditada por un mínimo del setenta y cinco por ciento (75%) del valor del presupuesto oficial, expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV).		X	No anexa documento
C.	Diligenciamiento del formulario No. 2 "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", en el que identifique los contratos del Registro Único de Proponentes a tenerse en cuenta para el presente proceso de contratación.		X	No anexa documento

El proponente AVIOELECTRONICA INC. NO CUMPLE Toda vez que revisada su oferta no anexa documentos el cual acrediten su experiencia.

En atencion al anterior requerimiento, me permito manifestar con respeto que el contrato y acta de liquidacion que prueba la experiencia relacionada cubriedo de esta forma los item a y b del anterior requerimiento. Dichos documentos soportes se encuentran dentro de la siguiente carpeta y obran dentro del expediente en el secop II.

FORMULARIO No.6 PACTO DE INTEGRIDAD.pdf	FORMULARIO No.6 PACTO DE INTEGRIDAD.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial
FORMULARIO No. 7 COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO.pdf	FORMULARIO No. 7 COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial
Certificacion Bancaria.rar	Certificacion Bancaria.rar Ver copia	Detalle	No confidencial
DOCUMENTOS TECNICOS.rar	DOCUMENTOS TECNICOS.rar Ver copia	Detalle	No confidencial
ESTADOS FINANCIEROS.rar	ESTADOS FINANCIEROS.rar Ver copia	Detalle	No confidencial
EXPERIENCIA.rar	EXPERIENCIA.rar Ver copia	Detalle	No confidencial
PODER CSAR JUNI 2021.pdf	PODER CSAR JUNI 2021.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial
MANIFESTACION BAJO JURAMENTO.pdf	MANIFESTACION BAJO JURAMENTO.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial
GARANTIA TECNICA Y TERMINO DE RESPUESTA.pdf	GARANTIA TECNICA Y TERMINO DE RESPUESTA.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial
FORMULARIO No. 5 PROYECTO DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.pdf	FORMULARIO No. 5 PROYECTO DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial
EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL-.rar	EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL-.rar Ver copia	Detalle	No confidencial

En atencion al item c, formulario numero dos experiencia del proponente tambien se adjunto, por lo que puede ser revisado dentro de nuestra oferta, sin embargo adjunto nuevamente el formulario numero dos experiencia en un folio en formato pdf.



Así las cosas, se entiende subsanado este primer requerimiento, dentro de los términos y condiciones requeridos por el Comité Técnico.

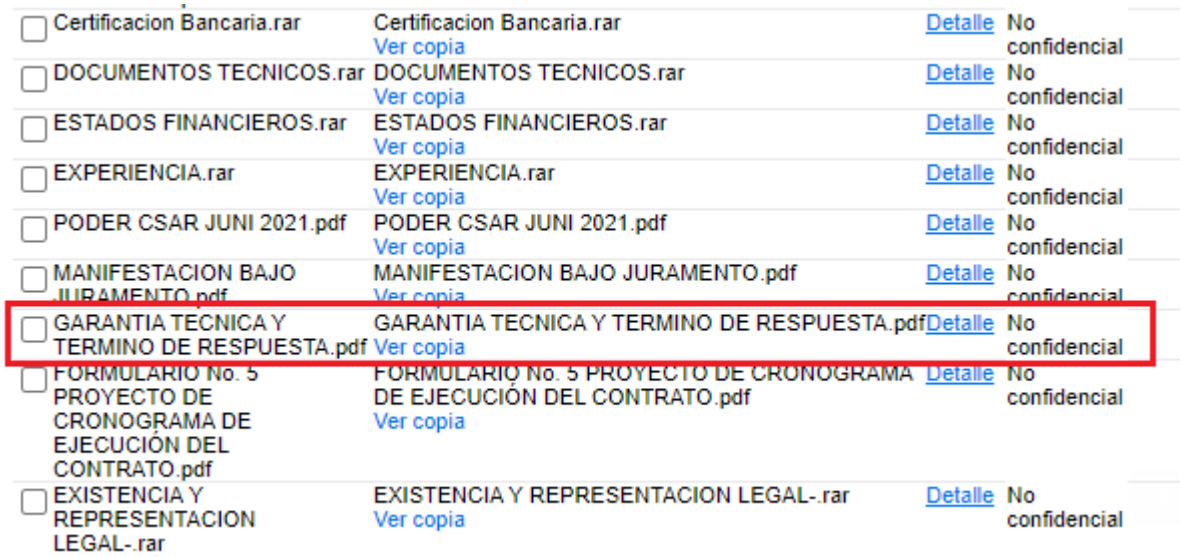
1.2

2.2.8 GARANTÍA TÉCNICA

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	G&G LOGISTIC SAS			COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN SAS			NAVIOELECTRONICA INC		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBS
GARANTÍA TÉCNICA	TELA TEJIDO ANTI-RASGO ANTILLAMA	X			X				X	**No adjunta documento soporte en la oferta**

- Nota: comité técnico informa que los proponentes G&G LOGISTIC SAS y COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN SAS, CUMPLEN, y el proponente AVIOELECTRONICA INC, NO CUMPLEel cual no aporta el documento requerido a su oferta.

En virtud del anterior requerimiento me permito manifestar al Comité técnico que si se aportó, lo pueden revisar en nuestra oferta en la plataforma del secop II.



Certificacion Bancaria.rar	Certificacion Bancaria.rar Ver copia	Detalle	No confidencial
DOCUMENTOS TECNICOS.rar	DOCUMENTOS TECNICOS.rar Ver copia	Detalle	No confidencial
ESTADOS FINANCIEROS.rar	ESTADOS FINANCIEROS.rar Ver copia	Detalle	No confidencial
EXPERIENCIA.rar	EXPERIENCIA.rar Ver copia	Detalle	No confidencial
PODER CSAR JUNI 2021.pdf	PODER CSAR JUNI 2021.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial
MANIFESTACION BAJO JURAMENTO.pdf	MANIFESTACION BAJO JURAMENTO.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial
GARANTIA TECNICA Y TERMINO DE RESPUESTA.pdf	GARANTIA TECNICA Y TERMINO DE RESPUESTA.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial
FORMULARIO No. 5 PROYECTO DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.pdf	FORMULARIO No. 5 PROYECTO DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial
EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL-.rar	EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL-.rar Ver copia	Detalle	No confidencial

1.3

2.2.8.1 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	G&G LOGISTIC SAS	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN SAS	NAVIOELECTRONICA INC

Página 6. **CONTINUACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 037-SUADQ-INTR-2021, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE TELA TEJIDO ANTI-RASGO ANTILLAMA CON DESTINO A LA DAVAA.**

		CUMPLE	NO CUMPLE	OBS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBS
TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.	TELA TEJIDO ANTI-RASGO ANTILLAMA	X			X				X	**No adjunta documento soporte en la oferta**

En virtud del anterior requerimiento me permito manifestar al Comité técnico que si se aportó, lo pueden revisar en nuestra oferta en la plataforma del secop II.

Certificacion Bancaria.rar	Certificacion Bancaria.rar Ver copia	Detalle	No confidencial	
DOCUMENTOS TECNICOS.rar	DOCUMENTOS TECNICOS.rar Ver copia	Detalle	No confidencial	
ESTADOS FINANCIEROS.rar	ESTADOS FINANCIEROS.rar Ver copia	Detalle	No confidencial	
EXPERIENCIA.rar	EXPERIENCIA.rar Ver copia	Detalle	No confidencial	
PODER CSAR JUNI 2021.pdf	PODER CSAR JUNI 2021.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial	
MANIFESTACION BAJO JURAMENTO.pdf	MANIFESTACION BAJO JURAMENTO.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial	
GARANTIA TECNICA Y TERMINO DE RESPUESTA.pdf	GARANTIA TECNICA Y TERMINO DE RESPUESTA.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial	
FORMULARIO No. 5 PROYECTO DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.pdf	FORMULARIO No. 5 PROYECTO DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial	
EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL-.rar	EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL-.rar Ver copia	Detalle	No confidencial	

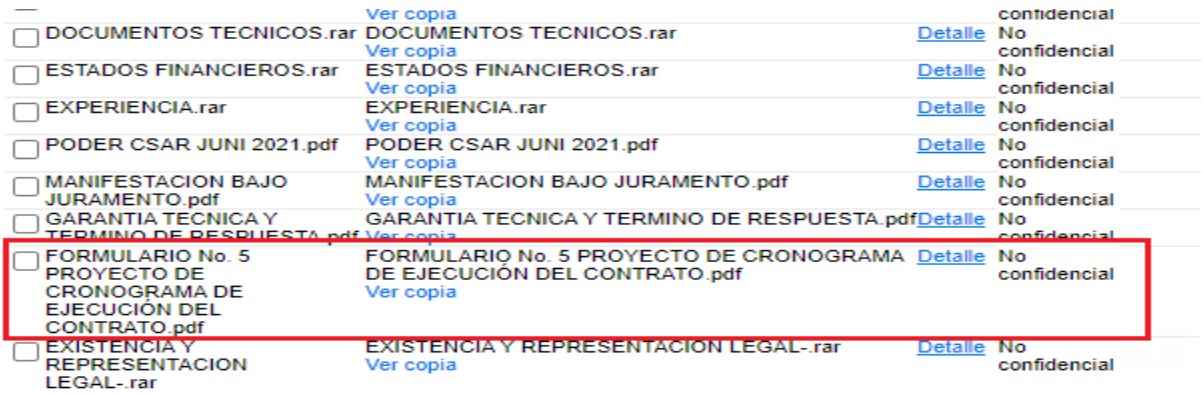
1.4

2.2.9 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

LITERAL	REQUERIMIENTO	G&G LOGISTIC SAS			COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN SAS			NAVIOELECTRONICA INC		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBS
a.	Periodo dentro del cual programa hacer el pedido, compra de materia prima.	X			X				X	No adjunta documento soporte en la oferta
b	Periodo dentro del cual programa transportar la materia prima.	X			X				X	No adjunta documento soporte en la oferta
c	Periodo previsto para fabricación del bien.	X			X				X	No adjunta documento soporte en la oferta
d	Periodo previsto para pruebas de laboratorio y certificación por parte del Organismo Certificador.	X			X				X	No adjunta documento soporte en la oferta
g	Periodo previsto para empaque, rotulado y almacenamiento a entregar.	X			X				X	No adjunta documento soporte en la oferta
h	Entrega del certificado de conformidad junto con los resultados de laboratorio y/o declaraciones de conformidad.	X			X				X	No adjunta documento soporte en la oferta
i	Periodo dentro del cual se programa la entrega final del bien.	X			X				X	No adjunta documento soporte en la oferta

- Nota: comité técnico informa que los proponentes G&G LOGISTIC SAS y COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN SAS, CUMPLEN los cuales aportaron documento en sus ofertas, y el proponente AVIOELECTRONICA INC, NO CUMPLE el cual no aporta el documento requerido a su oferta.

En virtud del anterior requerimiento me permito manifestar al Comité técnico que si se aportó, lo pueden revisar en nuestra oferta en la plataforma del secop II.



1.5

2.2.10 CERTIFICACIÓN DE PLANTAS Y/O MAQUILAS

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	G&G LOGISTIC SAS			COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN SAS			NAVIOELECTRONICA INC		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBS

Página 7. **CONTINUACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 037-SUADQ-INTR-2021, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE TELA TEJIDO ANTI-RASGO ANTILLAMA CON DESTINO A LA DAVAA.**

2.2.10 CERTIFICACIÓN DE PLANTAS Y/O MAQUILAS	TELA TEJIDO ANTI-RASGO ANTILLAMA	X			X				X	**No adjunta documento soporte en la oferta**

- Nota: comité técnico informa que los proponentes G&G LOGISTIC SAS y COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN SAS, CUMPLEN los cuales aportaron documento en sus ofertas, y el proponente AVIOELECTRONICA INC, NO CUMPLE el cual no aporta el documento requerido a su oferta.

Se allega lo anteriormente requerido, en cinco archivos pdf, denominados "aceptación catalogación; acreditación ambiente final; disposición final; certificación plantas maquilas final y AUTHORIZATION DOCUMENTS SIGNED"

1.5

2.2.11 ACREDITACIÓN AMBIENTAL

El oferente deberá acreditar el cumplimiento de los criterios ambientales establecidos, cumpliendo con todas las exigencias ordenadas en la legislación ambiental colombiana vigente:

El oferente debe cumplir con la totalidad de los siguientes Criterios Ambientales, así:

Criterio	Verificación	G&G LOGISTIC SAS			COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN SAS			NAVIOELECTRONICA INC		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBS
Nota: aclarar que si la tela es producida por una empresa extranjera deberá anexar junto con la oferta certificado en el que acredite o garantice el cumplimiento de la normatividad ambiental del país de origen.	OFERENTES CON ACREDITACIÓN DE FABRICAS EN EL EXTERIOR	x				x			x	No adjunta documento soporte en la oferta

Se allega la certificación en un archivo pdf denominado "acreditación ambiente final".

1.6

2.2.12 DISPOSICIÓN FINAL

Página 8. **CONTINUACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 037-SUADQ-INTR-2021, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE TELA TEJIDO ANTI-RASGO ANTILLAMA CON DESTINO A LA DAVAA.**

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	G&G LOGISTIC SAS			COMERCIALIZADOR A INTERNACIONAL TEXMAN SAS			NAVIOELECTRONIC A INC		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBS
2.2.12 DISPOSICIÓN FINAL	TELA TEJIDO ANTI-RASGO ANTILLAMA	x				x	**No adjunta documento soporte en la oferta**		x	**No adjunta documento soporte en la oferta**

Se allega la certificación en un archivo pdf denominado "disposición final".

1.7

Criterio	Verificación	G&G LOGISTIC SAS			COMERCIALIZADOR A INTERNACIONAL TEXMAN SAS			NAVIOELECTRONIC A INC		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBS
ACEPTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y POLÍTICAS DE CATALOGACIÓN DE LA DEFENSA (GCD)	**CLÁUSULA DE CATALOGACIÓN** El proponente manifiesta que en caso de ser adjudicatario quedara obligado a aplicar para los bienes del presente proceso contractual, la normatividad de catalogación que se incluye en el presente documento, titulado *"catalogación obligatoria de bienes"*, quedando así mismo obligado a proporcionar la información y los datos que se exigen en el citado anexo en medio magnético y físico. El cual será	x			x				x	No adjunta documento soporte en la oferta

Se allega la certificación en un archivo pdf denominado "aceptación catalogación".

1.8

CATALOGACIÓN OBLIGATORIA DE BIENES'		x			x				x	No adjunta document o soporte en la oferta

- Nota: comité técnico informa que G&G LOGISTIC SAS CUMPLE y COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN SAS y AVIOELECTRONICA INC, no aporta el documento requerido conforme el pliego de condiciones.

Se allega la certificación en un archivo pdf denominado "aceptación catalogación".

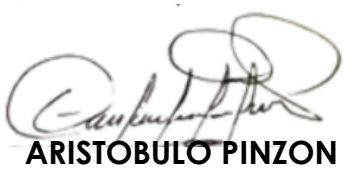
Bajo los anteriores términos, se subsana lo requerido dentro de la evaluación técnica dentro del proceso de la referencia.

Sin otro particular, muchas gracias por la atención prestada y les deseamos éxitos en cada una de sus funciones.

Con distinción y respeto.

Cordialmente,

Cordialmente,



ARISTOBULO PINZON
C.C. 19.187.646 expedida en Bogotá D.C
Represéntate Legal de CENTRO DE SERVICIOS AERONAUTICOS-CSAR S.A.S.
Apoderado en Colombia De AVIOELECTRONICA, INC



RICARDO PACATEQUE
P232-720-75-428-0 expedida en Florida -EEUU
Representante Legal de AVIOELECTRONICA INC

FORMULARIO No.2
ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

PROPONENTE: **AVIOELECTRONICA INC**
PERSONA QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA: **ARISTOBULO PINZON**

1) Para los oferentes obligados a registrarse en el Registro Único de Proponentes:

INFORMACION DE EXPERIENCIA HABILITANTE ACREDITADA EN EL REGISTRO ÚNICODE PROPONENTES (RUP)						
Número de consecutivo del reporte del contrato ejecutado (de acuerdo al RUP)	Nombre del contratante	Valor del contrato en SALARIOS MINIMOSMENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV)	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	TELÉFONO, DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTRATANTE
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

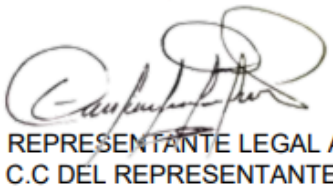
Nota: para que la experiencia sea válida es necesario que la clasificación de los anteriores contratos en el "RUP", coincida con la señalada en el anexo 1 "DATOS DEL PROCESO"

2) Para los oferentes extranjeros sin sucursal en Colombia

CLASE DE DOCUMENTO (CONTRATO, FACTURA ...)	AÑO	OBJETO	VALOR	FOLIO (DEL SOPORTE)	NOMBRE (nombre delcom prador)	TELÉFONO/ DIRECCIÓN
CONTRATO	2016	ADQUISICION TELA DE ACUERDO A FICHA TECNICA	442.787,00 DOLARES	2	ALL EQUIPMENT & SUPPLY	0983044682/ 2512429

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Cordialmente,



REPRESENTANTE LEGAL APODERADO: **ARISTÓBULO PINZÓN**
C.C DEL REPRESENTANTE LEGAL APODERADO: **19.187.646 DE BOGOTA**
NOMBRE DEL APODERADO: **CENTRO DE SERVICIOS AERONÁUTICO - CSAR SAS**
NIT APODERADO: **900.660.912-8**
NOMBRE DEL OFERENTE: **AVIOELECTRONICA, INC.**
DIRECCION DEL OFERENTE: **10297 NW 46 Street, Sunrise, FL, 33351 Estados Unidos**
NIT O ID EQUIVALENTE AL PAÍS DE ORIGEN: **P99000015633**

FORMULARIO No.5
PROYECTO DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Bogotá D.C. 04 de Agosto de 2021

Yo **ARISTÓBULO PINZÓN** identificado con cedula de ciudadanía o equivalente extranjero No. 19.187.646 como Apoderado para Colombia de la empresa **AVIOELECTRONICA INC** con ID equivalente para empresa extranjera **P99000015633** dirección 10297 NW 46 Street, sunrise, FL, 33351 Estados Unidos, teléfono 954-572-8472 – 3202345674 e-mail, contratos@avieo.com hago constar que en el momento de resultar favorecido con la adjudicación del presente proceso de selección, cumpliré con los siguientes lineamientos de ejecución:

El cronograma de ejecución presentado por el proponente debe ajustarse a la siguiente información:

Literal	REQUERIMIENTO	FECHA Y/O DATO PROYECTADO POR EL POSIBLE CONTRATISTA
a.	Período dentro del cual programa hacer el pedido o la compra del producto terminado o materia prima	23 Ago 2021-25 Ago 2021
b.	Vía de transporte y fechas previstas para movilizar la materiaprima.	25 Ago 2021-02 Sept 2021
c	Período previsto para el empaque, rotulado y almacenamiento de las entregas parciales y/o totales del bien a entregar.	16 Oct 2021 -19 Oct 2021
d	Periodo dentro del cual programa la entrega efectiva y total del bien.	18 Nov 2021-23 Nov 2021

Cordialmente,

REPRESENTANTE LEGAL APODERADO: **ARISTÓBULO PINZÓN**
C.C DEL REPRESENTANTE LEGAL APODERADO: **19.187.646 DE BOGOTA**
NOMBRE DEL APODERADO: **CENTRO DE SERVICIOS AERONÁUTICO - CSAR SAS**
NIT APODERADO: **900.660.912-8**
NOMBRE DEL OFERENTE: **AVIOELECTRONICA, INC.**
DIRECCION DEL OFERENTE: **10297 NW 46 Street, Sunrise, FL, 33351 Estados Unidos**
NIT O ID EQUIVALENTE AL PAÍS DE ORIGEN: **P99000015633**

GARANTÍA TÉCNICA

El suscrito a saber: **ARISTÓBULO PINZÓN** domiciliado en Bogota, identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 19.187.646 de Bogota, obrando en calidad de Apoderado de la Empresa **AVIOELECTRONICA INC,** Certifico que:

GARANTÍA TÉCNICA

El oferente deberá allegar certificación suscrita por su representante legal con fecha de expedición no mayor a cinco (5) días hábiles anteriores a la presentación de documentos haciendo referencia al presente proceso de contratación, donde acredite los siguientes requisitos:

a) Que ampare la calidad de los insumos que se utiliza para la confección de la materia prima.

b) Que ampare el diseño del mismo y su composición físico -químico.

c) Que cubra el producto terminado, lo que significa que, si una vez utilizado el bien por causa del mismo se afectan otros elementos que interactúan con él formando parte integral de un producto terminado, se debe asumir la reposición total del producto.

d) Que ampare los requisitos establecidos en las Normas y/o Fichas Técnicas de cada producto.

e) El bien objeto de garantía técnica no podrá en su reposición resultar nuevamente defectuoso, caso en el cual se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por calidad del bien (previo agotamiento del debido proceso).

f) El término de garantía no debe ser inferior al descrito a continuación:

ITEM	Descripción Elemento	Garantía Técnica (en meses)
1	TELA TEJIDO ANTI-RASGO ANTILLAMA	12

Cordialmente,

REPRESENTANTE LEGAL APODERADO: **ARISTÓBULO PINZÓN**
C.C DEL REPRESENTANTE LEGAL APODERADO: **19.187.646 DE BOGOTA**
NOMBRE DEL APODERADO: **CENTRO DE SERVICIOS AERONÁUTICO - CSAR SAS**
NIT APODERADO: **900.660.912-8**
NOMBRE DEL OFERENTE: **AVIOELECTRONICA, INC.**
DIRECCION DEL OFERENTE: **10297 NW 46 Street, Sunrise, FL, 33351 Estados Unidos**
NIT O ID EQUIVALENTE AL PAÍS DE ORIGEN: **P99000015633**

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.

El suscrito a saber: **ARISTÓBULO PINZÓN** domiciliado en Bogota, identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 19.187.646 de Bogota, obrando en calidad de Apoderado de la Empresa **AVIOELECTRONICA INC,** Certifico que:

El oferente deberá allegar certificación suscrita por su representante legal haciendo referencia al presente proceso de contratación, en la que se comprometa a que en caso de que los materiales resulten defectuosos, hará la reposición de estos en un término no mayor a diez (10) días calendario contados a partir del requerimiento elevado por el Ordenador del Gasto, previo informe del Supervisor y que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.

Nota: En caso de que el oferente sea un distribuidor y/o comercializador deberá adjuntar esta certificación suscrita por su representante legal y de manera independiente otra donde el representante legal del fabricante acredite tal condición haciendo referencia al presente proceso de contratación.
Nota: La garantía técnica y el tiempo de respuesta de la garantía técnica lo realizara el representante legal del oferente a quien se le adjudique el proceso.

El bien defectuoso no podrá ser superior a las tablas de muestreo incluidas en las Normas y/o fichas técnicas, de lo contrario no se aplicará la garantía técnica, sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los elementos.

Cordialmente,

REPRESENTANTE LEGAL APODERADO: **ARISTÓBULO PINZÓN**
C.C DEL REPRESENTANTE LEGAL APODERADO: **19.187.646 DE BOGOTA**
NOMBRE DEL APODERADO: **CENTRO DE SERVICIOS AERONÁUTICO - CSAR SAS**
NIT APODERADO: **900.660.912-8**
NOMBRE DEL OFERENTE: **AVIOELECTRONICA, INC.**
DIRECCION DEL OFERENTE: **10297 NW 46 Street, Sunrise, FL, 33351 Estados Unidos**
NIT O ID EQUIVALENTE AL PAÍS DE ORIGEN: **P99000015633**

04 AGOSTO 2021

ACREDITACION AMBIENTAL

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE ADQUISICIONES

Yo Aristóbulo Pinzón Vanegas apoderado de Avioelectronica INC en Colombia remito la siguiente certificación anexa según la representación otorgada por SHAANXI SINCERETEX INDUSTRIAL CO, con el objetivo de demostrar la acreditación ambiental así:

Otorgada por: OEKO-TEX
Basado en la prueba: BJ015 184284.1
Valido hasta: 30 Junio 2022

AVIOELECTRONICA, INC, con ID No. P99000015633 del Estado de la Florida – Estados Unidos, actuando como distribuidor autorizado del fabricante SHAANXI SINCERETEX INDUSTRIAL CO, nos permitimos remitir el certificado Ambiental del país de origen de la fabrica

saluda a Usted,

Aristóbulo Pinzon Vanegas
Representante Legal
Apoderado de Avioelectronica INC en Colombia

TESTEX AG, SWISS TEXTILE TESTING INSTITUTE
GOTTHARDSTRASSE 61
8002 ZURICH, SWITZERLAND

OEKO-TEX®
INSPIRING CONFIDENCE

CERTIFICATE

The company

XI'AN GINTEX CO., LTD.
No.28 Tuanjie West Road
LianHu District
Xi'An Shaanxi 710077
China

OEKO-TEX®
CONFIDENCE IN TEXTILES
STANDARD 100
BJ015 184284 TESTEX
Tested for harmful substances
www.oeko-tex.com/standard100

is granted authorisation according to STANDARD 100 by OEKO-TEX® to use the STANDARD 100 by OEKO-TEX® mark, based on our test report **BJ015 184284.1**

for the following articles:

Woven or knitted fabric and knitted cuff made of 100% meta-aramid yarn, raw, dope-dyed in green, black, dark blue or yarn-dyed; para-aramid filament yarn, natural yellow colour or dyed; meta-aramid/para-aramid/polyamide carbon antistatic, aramid/viscose, modacrylic/cotton, yarn-dyed (in limited range of 5 reactive, 3 cationic and 2 acid fluorescent dyestuffs) (based on material partly pre-certified according to STANDARD 100 by OEKO-TEX®)

The results of the inspection made according to STANDARD 100 by OEKO-TEX®, Annex 4, **product class II** have shown that the above mentioned goods meet the human-ecological requirements of the STANDARD 100 by OEKO-TEX® presently established in Annex 4 for products with direct contact to skin.

The certified articles fulfil requirements of Annex XVII of REACH (incl. the use of azo colourants, nickel release, etc.), the American requirement regarding total content of lead in children's articles (CPSIA; with the exception of accessories made from glass) and of the Chinese standard GB 18401:2010 (labelling requirements were not verified).

The holder of the certificate, who has issued a conformity declaration according to ISO 17050-1, is under an obligation to use STANDARD 100 by OEKO-TEX® mark only in conjunction with products that conform with the sample initially tested. The conformity is verified by audits.

The certificate BJ015 184284 is valid until 30.06.2022

Zurich, 23.06.2021

Matz Bachmann
Managing Director

Faisal Rizal
Ecology Team Leader

TESTEX AG, INSTITUTO SUIZO DE PRUEBAS

TEXTIL GOTTHARDSTRASSE 61

8002 ZURICH, SUIZA

OEKO-TEX
INSPIRING CONFIDENCE

CERTIFICADO

la empresa

XI'AN GINTEX CO., LTD.

No 28 Tuanjie West Road

Distrito de LianHu

Xi'An Shaanxi 710077 China

OEKO-TEX®
CONFIDENCE IN TEXTILES
STANDARD 100
BJ015 184284 TESTEX
Tested for harmful substances
www.oeko-tex.com/standard100

recibe autorización de acuerdo con STANDARD 100 de

OEKO-TEX® para utilizar la marca STANDARD 100 de OEKO-TEX®

, según nuestro informe de prueba BJ015 184284.1

para los siguientes artículos:

Tejidos de punto o de punto y puños de punto hechos 100% de hilo de meta-aramida, en bruto, teñido en verde, negro, azul oscuro o teñido en hilo; hilados de filamentos de para-aramida, de color amarillo natural o teñidos; meta-aramida / para-

aramida / poliamida carbono antiestático, aramida / viscosa, modacrílico / algodón, teñido en hilo (en un rango limitado de 5 colorantes reactivos, 3 catiónicos y 2 fluorescentes ácidos) (basado en material parcialmente precertificado según STANDARD 100 de OEKO-TEX®)

Los resultados de la inspección realizada según STANDARD 100 por OEKO-TEX®, Anexo 4, clase de producto II, han demostrado que los productos arriba mencionados cumplen con los requisitos humano-ecológicos del STANDARD 100 por OEKO¬TEX® actualmente establecido en el Anexo 4 para productos con contacto directo con la piel.

Los artículos certificados cumplen con los requisitos del Anexo XVII de REACH (incluido el uso de colorantes azoicos, liberación de níquel, etc.), el requisito estadounidense sobre el contenido total de plomo en artículos para niños (CPSIA; con la excepción de accesorios hechos de vidrio) y del estándar chino GB 18401: 2010 (no se verificaron los requisitos de etiquetado).

JOSÉ F. JARAMILLO SANINT
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés Español Inglés
Resolución Nro. 0499
Ministerio de Justicia

El titular del certificado, que ha emitido una declaración de conformidad según la norma ISO 17050-1, está sujeto a una

obligación de utilizar STANDARD 100 de la marca OEKO-TEX® o ', junto con productos que se ajusten a la muestra inicialmente ensayada. La conformidad se verifica mediante auditorías.

El certificado BJ015 184284 es válido hasta el 30.06.2022

Zúrich, 23.06.2021

Matz Bachmann

Director general

Faisal Rizal

Líder del equipo de ecología

JOSÉ F. JARAMILLO SANINT
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés Español Inglés
Resolución Nro. 0499
Ministerio de Justicia

Esta traducción ha sido realizada por JOSE F. JARAMILLO SANINT, traductor oficial e intérprete Para inglés - español - inglés según la Resolución No. 0499 de fecha 02 de abril, 2004 por el Ministerio de Interior y Justicia, República de Colombia.
Este documento es una traducción exacta del original. 12 /08, 2021

JOSÉ F. JARAMILLO SANINT
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés Español Inglés
Resolución Nro. 0499
Ministerio de Justicia

NOTARIA 44 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

JOHAN LILIANA BARRANTES CARDENAS
NOTARIA 44 DE BOGOTA ENCARGADA

FIRMA REGISTRADA

La firma puesta en este documento corresponde a la de:

JOSE FERNANDO JARAMILLO SANINT

identificado con: **C.C. 4323214**

la cual se encuentra registrada en esta Notaría

Verifique en
www.notariaenlinea.com
MYTXDUN78QDUJ13N

Bogotá D.C. **12/08/2021** MGT

hn5n5tht5gj5g5t

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
JOHAN LILIANA BARRANTES CARDENAS
NOTARIO 44 ENCARGADO

04 DE AGOSTO 2021

Aceptación de los lineamientos, directrices y políticas de catalogación de la defensa (GCD)

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE ADQUISICIONES

Yo Aristóbulo Pinzón Vanegas apoderado de Avioelectronica INC en Colombia, me comprometo que en el caso de adjudicarme el presente proceso de contratación a aplicar la normatividad de catalogación obligatoria de bienes, brindando la información que se exige en el cuadro anexo al presente documento denominado ¨CATALOGACION OBLIGATORIA DE BIENES¨.

CLAUSULA DE CATALOGACION	*ACEPTO*	*NO ACEPTO*
Avioelectronica INC mediante su apoderado en Colombia manifiesta que en caso de ser adjudicatario quedara obligado a aplicar para los bienes del presente proceso contractual, la normatividad de catalogación que se incluye en el presente documento, titulado “catalogación obligatoria de bienes”, quedando así mismo obligado a proporcionar la información y los datos que se exigen en el citado anexo en medio magnético y físico. El cual será entregado a la Entidad para cada pago del contrato, teniendo en cuenta los bienes facturados.	*acepto*	

Conforme lo anterior AVIOELECTRONICA INC queda obligado a proporcionar la información y los datos que se exigen en medio magnético y físico, la cual deberá ser entregada así:

1. Por cada factura de pago, debera presentar la catalogacion de los elementos suministrados, asi mismo el diligenciemiento de este formuario se tendra en cuenta para la suscripcion del acta de recibo a satisfaccion por parte del supervisor del contrato.

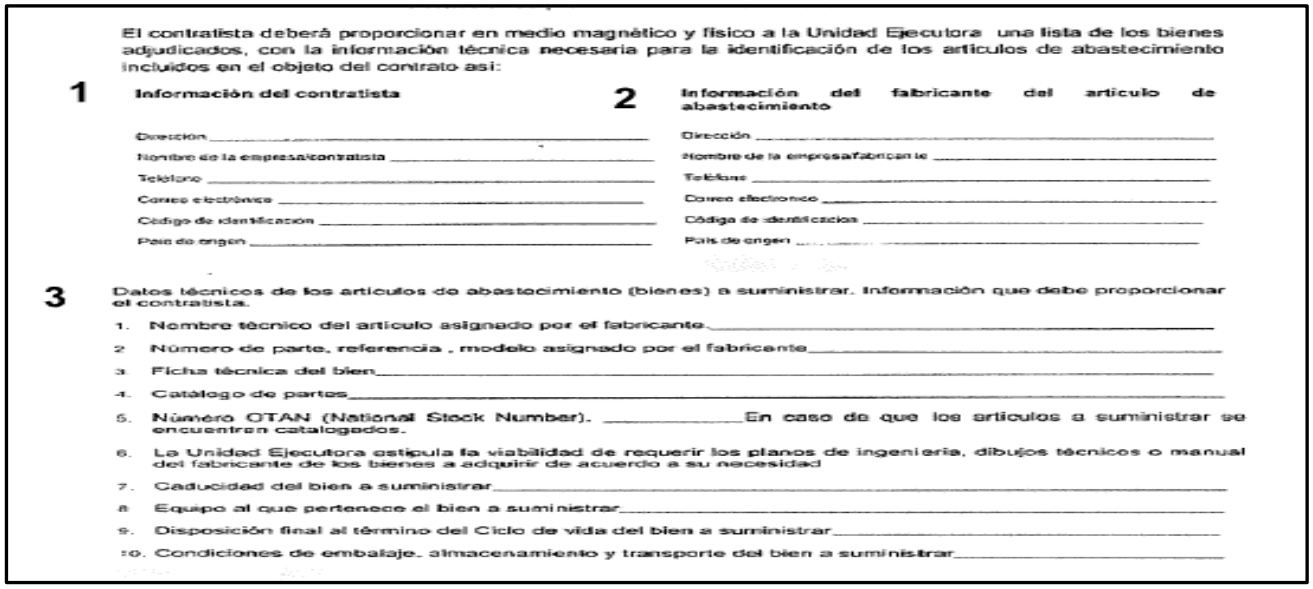
2. El CONTRATISTA deberá adjuntar la información técnica correspondiente a las modificaciones, cambios en el concepto o diseño, que se le realicen al artículo de abastecimiento durante la vida del contrato.

3. En el caso de que un CONTRATISTA subcontrate el suministro de los artículos de abastecimiento con un fabricante de un país no OTAN, el oferente será responsable de obtener de este, todos los datos técnicos necesarios para la identificación completa de todos los servicios y artículos de abastecimiento suministrados bajo el contrato y entregarlos a la Autoridad Contratante.

4. El CONTRATISTA deberá suministrar un listado con los datos técnicos necesarios para la catalogación, a saber: el nombre del artículo, los números de pieza, números de parte, numero de plano de acuerdo al fabricante, si el articulo esta normado, suministrar el número de la norma o especificaciones técnicas de diseño, el nombre y la dirección del fabricante.

5. Para el evento de distribuidores y/o comercializadores, este compromiso deberá venir suscrito por representante legal y el fabricante. Este documento debe estar debidamente suscrito por el representante legal o funcionario delegado de la casa fabricante, donde se comprometa a enviar toda la información necesaria para el diligenciamiento formulario titulado *"catalogación obligatoria de bienes.*

CATALOGACION OBLIGATORIA DE BIENES



El contratista deberá proporcionar en medio magnético y físico a la Unidad Ejecutora una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato así:

1 **Información del contratista**

Dirección _____
Nombre de la empresa/contratista _____
Teléfono _____
Correo electrónico _____
Código de identificación _____
País de origen _____

2 **Información del fabricante del artículo de abastecimiento**

Dirección _____
Nombre de la empresa/fabricante _____
Teléfono _____
Correo electrónico _____
Código de identificación _____
País de origen _____

3 Datos técnicos de los artículos de abastecimiento (bienes) a suministrar. Información que debe proporcionar el contratista.

1. Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante_____
2. Número de parte, referencia , modelo asignado por el fabricante_____
3. Ficha técnica del bien_____
4. Catálogo de partes_____
5. Número OTAN (National Stock Number). _____En caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados.
6. La Unidad Ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos de ingeniería, dibujos técnicos o manual del fabricante de los bienes a adquirir de acuerdo a su necesidad
7. Caducidad del bien a suministrar_____
8. Equipo al que pertenece el bien a suministrar_____
9. Disposición final al término del Ciclo de vida del bien a suministrar_____
10. Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar_____

saluda a Usted,

Aristobulo Pinzon Vanegas
Representante Legal
Apoderado de Avioelectronica INC en Colombia

ACREDITACIÓN COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

HANK representante legal de la empresa, SHAANXI SINCERETEX INDUSTRIAL CO., LTD, certifico que el señor RICARDO PACATEQUE, representante legal de AVIOELECTRONICA INC, con número de identificación P99000015633, es distribuidor autorizado por parte de nosotros que actuamos como fabricante, donde acreditamos al oferente que se encuentra autorizado para comercializar y vender los siguientes elementos especificación técnica, así:

ITEM	BIEN O SERVICIO (DESCRIPCIÓN)	SUBPARTIDA ARANCELARIA
1	TELA TEJIDO ANTI-RASGO ANTILLAMA	5516240000

Este documento se expide para que obre como documento soporte dentro del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 37-SUADQ-INTR-2021, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE TELA TEJIDO ANTI-RASGO ANTILLAMA CON DESTINO A LA DAVAA, convocada por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, EJÉRCITO NACIONAL, COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO, DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES.

Cordialmente,

HANK

SHAANXI SINCERETEX INDUSTRIAL CO., LTD

陕西新思泰实业有限公司
Shaanxi Sinceretex Industrial Co.,Ltd
韩力
Authorized Signature

ACCREDITATION AS AN AUTHORIZED DISTRIBUTOR

HANK legal representative of the company, SHAANXI SINCERETEX INDUSTRIAL CO., LTD, certify that Mister RICARDO PACATEQUE, legal representative of AVIOELECTRONICA INC, with ID number P99000015633, is an authorized distributor by us who act as a manufacturer, where we accredit the offeror that he is authorized to market and sell the following technical specification items:

ITEM	GOOD OR SERVICE (DESCRIPTION)	HARMONIZED CODE
1	FIRE RESISTANT RIP STOP FABRIC	5516240000

This document is issued to act as a support document within the PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 37-SUADQ-INTR-2021, WHICH AIM IS TO ACQUIRE FIRE RESISTANT RIP STOP FABRIC FOR DAVAA, summoned by the MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, EJÉRCITO NACIONAL, COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO, DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES.

Sincerely,
HANK
SHAANXI SINCERETEX INDUSTRIAL CO., LTD

陕西新思泰实业有限公司
Shaanxi Sinceretex Industrial Co.,Ltd
韩 力
Authorized Signature

Sinceretex
陕西新思泰实业有限公司
Shaanxi Sinceretex Industrial Co., Ltd.

ACREDITACIÓN COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

HANK representante legal de la empresa, SHAANXI SINCERETEX INDUSTRIAL CO., LTD, certifico que el señor RICARDO PACATEQUE, representante legal de AVIOELECTRONICA INC, con número de identificación P99000015633, es distribuidor autorizado por parte de nosotros que actuamos como fabricante, donde acreditamos al oferente que se encuentra autorizado para comercializar y vender los siguientes elementos especificación técnica, así:

ITEM	BIEN O SERVICIO (DESCRIPCIÓN)	SUBPARTIDA ARANCELARIA
1	TELA TEJIDO ANTI-RASGO ANTILLAMA	5516240000

Este documento se expide para que obre como documento soporte dentro del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 37-SUADQ-INTR-2021, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE TELA TEJIDO ANTI-RASGO ANTILLAMA CON DESTINO A LA DAVAA, convocada por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, EJÉRCITO NACIONAL, COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO, DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES.

Cordialmente,
HANK
SHAANXI SINCERETEX INDUSTRIAL CO., LTD

陕西新思泰实业有限公司
Shaanxi Sinceretex Industrial Co.,Ltd
韩力
Authorized Signature

FIRMA AUTORIZADA

JOSÉ F. JARAMILLO SANINT
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés Español Inglés
Resolución Nro. 0499
Ministerio de Justicia

陕西省西安市浐灞生态区欧亚大道与浐河西路十字西北角欧亚国际 I 期 1523 室
电话(Tel):18710322307，邮箱(Email)：hank@sinceretextile.com
Room No.1523, Ouya International Building Tower A, Ouya Avenue, Chan-Ba Ecological District, Xi'an, Shaanxi, China 710021

Esta traducción ha sido realizada por JOSE F. JARAMILLO SANINT, traductor oficial e intérprete Para inglés - español - inglés según la Resolución No. 0499 de fecha 02 de abril, 2004 por el Ministerio de Interior y Justicia, República de Colombia.
Este documento es una traducción exacta del original. 12 /08, 2021

JOSÉ F. JARAMILLO SANINT
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés Español Inglés
Resolución Nro. 0499
Ministerio de Justicia

NOTARIA 44 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

JOHAN LILIANA BARRANTES CARDENAS
NOTARIA 44 DE BOGOTA ENCARGADA

FIRMA REGISTRADA

La firma puesta en este documento corresponde a la de:

JOSE FERNANDO JARAMILLO SANINT

identificado con: **C.C. 4323214**

la cual se encuentra registrada en esta Notaría

Verifique en
www.notariaenlinea.com
MYTXDUN78QDUJ13N

Bogotá D.C. **12/08/2021**

MGT

hn5n5tht5gi5g5t

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
JOHAN LILIANA BARRANTES CARDENAS
NOTARIO 44 ENCARGADO

04 DE AGOSTO DE 2021

CERTIFICACION DE PLANTAS Y/O MAQUILAS

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE ADQUISICIONES

Yo Aristóbulo Pinzón Vanegas apoderado de Avioelectronica INC en Colombia remito la siguiente información según la representación otorgada por SHAANXI SINCERETEX INDUSTRIAL CO, con el objetivo de certificar las plantas y /o maquilas así:

Dirección de las fabricas plantas y /o maquilas:

Room 1523 international Building Tower , Ouya-Ba Ecological District, Xian, shaanxi, China 710021

Nombre de contacto: *Sr Han Li*

Teléfono: 18710322307

Elemento que fabrica o maquila:

TELA TEJIDO ANTI-RASGO ANTILLAMA

***AVIOELECTRONICA, INC**, con ID No. P99000015633 del Estado de la Florida – Estados Unidos, actuando como distribuidor autorizado del fabricante SHAANXI SINCERETEX INDUSTRIAL CO, nos permitimos remitir el certificado de existencia del fabricante adjunto al presente documento.*

saluda a Usted,

Aristóbulo Pinzon Vanegas
Representante Legal
Apoderado de Avioelectronica INC en Colombia

统一社会信用代码

91610111MA71080C0A

营业执照

(副本)(1-1)

扫描二维码登录"国家企业信用信息公示系统"了解更多登记、备案、许可、监管信息

名　　称	陕西新思泰实业有限公司	注册资本	壹佰万元人民币
类　　型	有限责任公司(自然人投资或控股)	成立日期	2020 年 01 月 07 日
法定代表人	韩力	营业期限	长期
经营范围	一般项目：农副产品销售；食用农产品批发；针纺织品及原料批发；服装服饰批发；鞋帽批发；机械设备销售；信息咨询服务（不含许可类信息咨询服务）；企业管理；软件开发；技术服务、技术开发、技术咨询、技术交流、技术转让、技术推广；物联网技术服务；广告发布（非广播电台、电视台、报刊出版单位）；广告设计、代理；广告制作；会议及展览服务；礼仪服务；软件销售；信息技术咨询服务；城市公园管理；规划设计管理；园林绿化工程施工；专业保洁、清洗、消毒服务；竹制品制造；日用品出租；日用产品修理；日用品零售；集贸市场管理服务；国内贸易代理；物联网应用服务；物联网设备制造；娱乐性展览；科普宣传服务；个人商务服务；大数据服务；市政设施管理；工程管理服务；社会经济咨询服务；工业设计服务；建筑材料销售；轻质建筑材料销售。(除依法须经批准的项目外，凭营业执照依法自主开展经营活动)许可项目：货物进出口；技术进出口；进出口代理。(依法须经批准的项目，经相关部门批准后方可开展经营活动，具体经营项目以审批结果为准)	住　　所	陕西省西安市沣濯生态区欧亚大道 3639 号丝路国际创意梦工厂 1 号楼 4 层 168 号

登记机关　西安市市场监督管理局　2020 年 01 月 02 日

国家企业信用信息公示系统网址：http://www.gsxt.gov.cn

市场主体应当于每年 1 月 1 日至 6 月 30 日通过国家信用公示系统报送公示年度报告。

国家市场监督管理总局监制

Scan to log on the "National Enterprise Credit System" for more information.

BUSINESS LICENSE

（Duplicate Copy）

Registration Number: 91610111MA71080C0A

The Enterprise Name: SHAANXI SINCERETEX INDUSTRIAL CO., LTD.

Registered Capital: ¥1,000,000.00 (SAY RMB ONE MILLION ONLY)

Type of Enterprise: Company with limited liability

Date of License: Jan. 1st 2020

Legal Representative: Han LI

Term of Business: Jan. 1st to Long-term

Scope of Business:

General Business Items: Production and sales of: Textile products, printing and dyeing colored fabrics, printing and dyeing facsimile fabrics and clothing; Processing imported material, processing and compensation trades (processing with materials or given samples, assembling supplied components); Business this enterprise produced products and technology export business and the enterprise required mechanical equipment, spare parts, raw materials and technology import business (but the state limited companies or prohibit the import export of goods and technologies except); Development and production of: polymer based composite and high performance fiber made protection products and protection equipment. (In addition to the items that needs to be approved according to law, they shall independently carry out business activities with their business license)

Location: No.168,Floor 4,Building No.1B,SRI Innovation Dream Works, 3639, Ouya Avenue, Chan-Ba Ecological District, Xi'an, China

Registered and Sealed by: Marketing Surveillance & Administration Bureau of Xi'an China

Jan. 1st 2020

Supervised by State Administration for Market Regulation

Website of National Enterprise Credit Information Publicity System: http://www.gsxt.gov.cn; The enterprise should apply and publicly display the annual report from the system.

WSF

世标认证

CERTIFICATE OF REGISTRATION

Registration No.03821Q00517R0S
Organization Code/Unified Social Credit Code:
91610111MA71080C0A

This is to certify the Environmental Management System of

Shaanxi Sinceretex Industrial Co., Ltd

Audit Address: No.168, 4F, Building 1, Silk Road International Creative Dream Factory, No.3639 Ouya Avenue, Chanba Ecological District, Xi'an City, Shaanxi Province/Registered Address: No.168, 4F, Building 1, Silk Road International Creative Dream Factory, No.3639 Ouya Avenue, Chanba Ecological District, Xi'an City, Shaanxi Province, China

has been audited to conform to

GB/T 24001-2016/ISO 14001:2015

For the whole process of

production, import and export of textile products

Date of Initial Issuance:2021-1-14

Date of Issuance:2021-1-14 Date of Expiry:2024-1-13

This certificate will not remain valid only if the certified organization accepts at least one surveillance audit annually within the validity period of the certificate in which the surveillance audit conforming mark is in the designated position. Please follow WSF customer service by scanning QR code or visit www.wsf.cn and www.cnca.gov.cn for this certificate's validity status and related services.

World Standards For Certification Center Inc.

Issued by :

Add: Level 2, Building 23, Yard 12, Zhuyuan Road (Tianzhu Comprehensive Bonded Zone), Shunyi District, Beijing, 101300, China

WSF ISO14001

MEMBER OF MULTILATERAL RECOGNITION ARRANGEMENT IAF

CNAS

中国认可
国际互认
管理体系
MANAGEMENT SYSTEM
CNAS C038-M

WSF
世标认证

CERTIFICADO DE REGISTRO

Registro n ° 03821Q00517R0S

Código de organización / Código de crédito social unificado:

91610111MA71080COA

ESTO ES PARA CERTIFICAR EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE

Shaanxy Sinceretex Industrial Co., Ltd

Dirección de auditoría: No 168. 4F. Edificio I.Fábrica internacional de sueños creativos de Silk Road, n.o 3639 Ouya

Avenida, Distrito Ecológico Chanba. X l'an City. Provincia de Shaanxi / Dirección registrada: No.168, 4F,

Edificio 1. Fábrica Internacional de Sueños Creativos de Silk Road. No 3639 Ouya Avenue,

Distrito ecológico de Chanba, ciudad de Xitan, provincia de Shaanxi, China

ha sido audito.

GB / T 24001-2016 / ISO 14001: 2015

JOSÉ F. JARAMILLO SANINT
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés Español Inglés
Resolución Nro. 0499
Ministerio de Justicia

Para todo el proceso de

producción, importación y exportación de productos textiles

Fecha de emisión inicial: 2021-1-14

Fecha de emisión: 2021-1-14 Fecha de vencimiento: 2024-1-13

Este certificado no seguirá siendo válido, solo si la organización certificada acepta al menos una auditoría de vigilancia anualmente dentro del período de validez del certificado en el que la marca conforme a la auditoría de vigilancia se encuentra en la posición designada, siga el servicio de atención al cliente de WSF escaneando el código QR o visite www.wsf.cn y www.cnca.gov.co para este certificado es el estado de validez y los servicios relacionados.

ESTÁNDARES MUNDIALES PARA CERTIFICATION CENTER INC

WSF ISO14001

CNAS

SISTEMA DE GESTIÓN
CNAS CO38-M

JOSÉ F. JARAMILLO SANINT
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés Español Inglés
Resolución Nro. 0499
Ministerio de Justicia

Esta traducción ha sido realizada por JOSE F. JARAMILLO SANINT, traductor oficial e intérprete Para inglés - español - inglés según la Resolución No. 0499 de fecha 02 de abril, 2004 por el Ministerio de Interior y Justicia, República de Colombia.
Este documento es una traducción exacta del original. 12 /08, 2021

JOSÉ F. JARAMILLO SANINT
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés Español Inglés
Resolución Nro. 0499
Ministerio de Justicia

NOTARIA 44 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

JOHAN LILIANA BARRANTES CARDENAS
NOTARIA 44 DE BOGOTA ENCARGADA

FIRMA REGISTRADA

La firma puesta en este documento corresponde a la de:

JOSE FERNANDO JARAMILLO SANINT

identificado con: **C.C. 4323214**

la cual se encuentra registrada en esta Notaría

Verifique en
www.notariaenlinea.com
MYTXDUN78QDUJ13N

Bogotá D.C. **12/08/2021** MGT

hn5n5tht5gj5g5t

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
JOHAN LILIANA BARRANTES CARDENAS
NOTARIO 44 ENCARGADO

Número de registro: 91610111MA71080C0A

JOSÉ F. JARAMILLO SANINT
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés Español Inglés
Resolución Nro. 0499
Ministerio de Justicia

LICENCIA DE NEGOCIOS

(Copia duplicada)

Escanee para iniciar sesión en el

"Sistema Nacional de Crédito Empresarial"

para obtener más información

El nombre de la empresa: SHAANXI SINCERETEX INDUSTRIAL CO., LTD. Capital registrado: ¥ 1,000,000.00 (DIGA UN MILLÓN DE RMB SOLAMENTE).

Tipo de empresa: Empresa con responsabilidad limitada Fecha de licencia: 1 de enero de 2020

Representante legal: Han LI Término comercial: 1 de enero a largo plazo

Alcance del negocio: Ubicación: No.168, Piso 4, Edificio No.1B, SRI Innovación Dream Works,

3639, Ouya Avenue, Distrito Ecológico Chan-Ba, Xi'an, China.

Artículos comerciales generales: Producción y venta de: Productos textiles, impresión y teñido de telas de colores, impresión y teñido de facsímiles y prendas de vestir; Procesamiento de material importado, procesamiento y comercio de compensación (procesamiento con materiales o muestras dadas, ensamblaje de componentes suministrados); Negocios esta empresa produjo productos y negocios de exportación de tecnología y la empresa requirió equipo mecánico, repuestos, materias primas y negocios de importación de tecnología (pero las sociedades limitadas estatales o prohibir la exportación de importación de bienes y tecnologías excepto); Desarrollo y producción de: productos de protección y equipos de protección compuestos a base de polímeros y fibras de alto rendimiento. (Además de los elementos que deban ser

aprobados de acuerdo con la ley, deberán realizar actividades comerciales de manera independiente con actividades con su licencia comercial).

Registrado y sellado por: Oficina de administración y vigilancia de marketing de Xi'an China

1 de enero de 2020

Supervisado por la Administración Estatal de Regulación del Mercado.

Sitio web del Sistema Nacional de Publicidad de Información Crediticia para Empresas: http://www.gsxt.gov.cn; La empresa debe solicitar y mostrar públicamente el informe anual del sistema.

JOSÉ F. JARAMILLO SANINT
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés Español Inglés
Resolución Nro. 0499
Ministerio de Justicia

Esta traducción ha sido realizada por JOSE F. JARAMILLO SANINT, traductor oficial e intérprete Para inglés - español - inglés según la Resolución No. 0499 de fecha 02 de abril, 2004 por el Ministerio de Interior y Justicia, República de Colombia.
Este documento es una traducción exacta del original. 12 /08, 2021

JOSÉ F. JARAMILLO SANINT
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés Español Inglés
Resolución Nro. 0499
Ministerio de Justicia

NOTARIA 44 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

JOHAN LILIANA BARRANTES CARDENAS
NOTARIA 44 DE BOGOTA ENCARGADA

FIRMA REGISTRADA

La firma puesta en este documento corresponde a la de:

JOSE FERNANDO JARAMILLO SANINT

identificado con: **C.C. 4323214**

la cual se encuentra registrada en esta Notaría

Verifique en
www.notariaenlinea.com

MYTXDUN78QDUJ13N

Bogotá D.C. **12/08/2021**

MGT

hn5n5tht5gj5g5t

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA
Y CUATRO
DEL CIRCULO DE BOGOTA
JOHAN LILIANA BARRANTES CARDENAS
NOTARIO 44 ENCARGADO

04 DE AGOSTO 2021

CERTIFICACION DISPOSICION FINAL

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE ADQUISICIONES

Yo Aristóbulo Pinzón Vanegas apoderado de Avioelectronica INC en Colombia certificamos que seremos los responsables de la disposición final de los residuos resultantes hasta por 12 meses contados a partir de la entrega de los insumos, por lo que recolectara los residuos cada trimestre hasta completar el termino dispuesto.

La destinación final se realizará de acuerdo a la normatividad ambiental vigente.

Se entregará el certificado de disposición final del material de cada procedimiento de acuerdo a la normatividad ambiental vigente.

El ejército nacional dispondrá de un sitio de almacenamiento en el Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas", de donde el CONTRATISTA recolectará los residuos de las materias primas objeto del presente proceso al menos 1 vez por trimestre por el termino de 12 meses, para realizarle su destino final de acuerdo a la normatividad ambiental vigente.

saluda a Usted,

Aristóbulo Pinzon Vanegas
Representante Legal
Apoderado de Avioelectronica INC en Colombia